

## Termina movilización de las y los guardaparques de Conaf

**Santiago-** El director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Christian Little, y los representantes del Sindicato Nacional de Guardaparques y Trabajadoras y Trabajadores de las Áreas Silvestres Protegidas (SNPG) y de la Federación Nacional de Sindicatos Conaf (Fenasic), anunciaron que tras llegar a acuerdos, se depuso la movilización nacional que tenía muchos parques nacionales, reservas nacional y monumentos naturales cerrados a lo largo del país.

La mejora salarial se realizará a partir de diciembre de 2022 para el personal del programa de Áreas Silvestres Protegidas y a contar de enero de 2023, al resto de los programas. Además, mejoras en las remuneraciones para el personal guardaparques Jornales Transitorios, donde todos aquellos trabajadores que cumplan funciones de guardaparques y reciban un sueldo líquido menor a 500 mil pesos, tendrán un incremento en su remuneración, a contar del mes de diciembre 2022. Con este aumento el sueldo líquido legal llegará hasta 500 mil pesos.

Otro aspecto es que contempla la instauración de una mesa de trabajo para dar solución a otros problemas planteados en el petitorio de las y los guardaparques, como implementar un sistema de nivelación de grados, carrera funcionaria y reconocer los cargos de responsabilidad, entre otros. Tras este acuerdo, se ratificó que los parques nacionales, reservas y monumentos naturales volverán a abrir sus puertas en las distintas regiones del país, para recibir a visitantes y continuar con la enorme labor de resguardar las áreas silvestres protegidas del Estado.